

los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja:

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.b) del Real Decreto 775/1997, con fecha 5 de noviembre de 2002 ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación la pérdida de homologación y consiguiente baja, por disolución, de «Universal de Tasación, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 4445, debido a su fusión por absorción por «Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Director general, José María Roldán Alegre.

UNIVERSIDADES

22860 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 22 de julio, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Ingeniero Químico.*

Avertido un error en el anexo de la referida Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30346, en la columna «Vinculación a área de conocimiento», se sustituye el área «Física de la tierra, astronomía y astrofísica», a la que se vincula la materia optativa «Tecnología Ambiental (1-2)», por las áreas de «Astronomía» y «Física de la Tierra».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 31 de octubre de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer Caubet.

22861 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se modifica la de 24 de julio de 2000, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Psicología.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, el Rector ha resuelto publicar la siguiente

modificación del plan de estudios de Licenciado en Psicología, homologada por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, en su sesión del día 21 de octubre de 2002.

Punto 1.b).1. Incompatibilidades (pre, co y postrequisitos) Académicos (página 29799, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto de 2000). De la columna «Asignatura(s) aprobada(s)», se sustituyen las asignaturas:

Introducción a la Psicopatología de Niños y Adultos.
Psicología de la Educación.
Psicología de las Organizaciones.

Correspondientes a la asignatura a cursar «Practicum», por: «La Comisión Académica de la Universidad decidirá en su caso las incompatibilidades».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 31 de octubre de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer Caubet.

22862 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, Licenciado en Filología Clásica, Licenciado en Filología Francesa, Licenciado en Filología Hispánica, Licenciado en Filología Inglesa, Licenciado en Geografía, Licenciado en Historia, Licenciado en Historia del Arte, a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios correspondientes a los títulos oficiales de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, Licenciado en Filología Clásica, Licenciado en Filología Francesa, Licenciado en Filología Hispánica, Licenciado en Filología Inglesa, Licenciado en Geografía, Licenciado en Historia, Licenciado en Historia del Arte, a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras, que fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 3 de julio de 2002, y homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de su Comisión Académica de 21 de octubre de 2002.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2002.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.